Nota de prensa

Modernización de la primera línea española de alta velocidad

El Gobierno autoriza la renovación de los circuitos de vía de la LAV Madrid-Sevilla por importe superior a 25 millones de euros

- **El contrato, que también incluye el ramal La Sagra-Toledo, comprende la redacción del proyecto, la ejecución de las obras, las pruebas y la puesta en servicio de todos los subsistemas de señalización.**
- **El objetivo de esta actuación es dotar de mayor capacidad y regularidad a la línea, al tiempo que se renuevan las instalaciones, mejorando su disponibilidad y fiabilidad.**
- **Estos trabajos contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.**

Madrid, 30 de marzo de 2021 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a licitar, a través de Adif Alta Velocidad, el contrato para la renovación de los circuitos de vía de la Línea de Alta Velocidad (LAV) Madrid-Sevilla, incluyendo el ramal La Sagra-Toledo, por un importe de 25.680.462,73 euros (IVA no incluido).

El contrato, que tiene una duración de 30 meses, incluye la redacción del proyecto, la ejecución de las obras, las pruebas y la puesta en servicio de todos los subsistemas de señalización (sistemas de detección del tren).

Los circuitos de vía son los sistemas eléctricos o electrónicos que permiten detectar la presencia de un tren en un tramo concreto de vía.

La actuación abarca el diseño y definición de las instalaciones de seguridad necesarias, concretamente sistemas de detección de tren (circuito de vía, integración en el enclavamiento, así como el sistema de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

ayuda al mantenimiento, la obra civil necesaria para el tendido de nuevos cables, e instalación del nuevo equipamiento), la redacción del proyecto constructivo de las citadas instalaciones, la ejecución de las obras, las pruebas necesarias y la puesta en servicio de las instalaciones proyectadas.

Todos estos trabajos deben llevarse a cabo manteniendo la explotación comercial de la LAV Madrid-Sevilla, la primera de alta velocidad construida en España, y sin generar repercusión alguna sobre la misma.

El objetivo de esta actuación, que se enmarca en los trabajos de mejora integral previstos para la LAV Madrid-Sevilla, es dotar de mayor capacidad y regularidad a la línea, al tiempo que se renuevan las instalaciones, mejorando su disponibilidad y fiabilidad.

Estos trabajos contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Fondos europeos

Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del P.O. Plurirregional de España 2014-2020. Objetivo Temático 7: Transporte sostenible.

“Una manera de hacer Europa”